

SECCIÓN 01: CARTA DE INVITACIÓN

Comparación de Precios CP n.º: MINSAL-CP-B-ES-L1160-P00101

Título de la adquisición: ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS NO MÉDICOS E INSTALACIONES FÍSICAS

Identificador SEPA: ES-L1160-P00101

San Salvador, 9 de julio de 2025.

Señores

Presente.-

De mi consideración:

1. El Gobierno de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el Contrato de Préstamo número **BID 5874/OC-ES** cuyo objetivo es **PROGRAMA DE SALUD INTELIGENTE E INTEGRAL -PROSINT**; su ejecución se encuentra a cargo del **Ministerio de Salud**, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato CP n.º: **MINSAL-CP-B-ES-L1160-P00101** denominado **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS NO MÉDICOS E INSTALACIONES FÍSICAS**
2. El **Ministerio de Salud** invita a presentar su oferta para la **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS NO MÉDICOS E INSTALACIONES FÍSICAS**, de acuerdo con los lineamientos y **especificaciones técnicas** que se adjuntan.
3. El procedimiento para la selección de las ofertas corresponde al procedimiento de “Comparación de Precios”, el cual se efectuará conforme a lo establecido en las *Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN 2349-15*, y en los Documentos de Selección que se anexan.
4. El presupuesto referencial de la adquisición es de **US\$30,000.00 (TREINTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, incluido el valor del IVA. La modalidad del contrato es **precios unitarios en una lista de cantidades**. El precio del contrato “no está” sujeto a ajuste de precios.
5. El plazo de **NOVENTA (90) días calendario**, contados después de la suscripción del contrato.
6. Las ofertas, deben entregarse de forma física contenidas en un sobre cerrado, en la dirección que se consigna a continuación. Los Oferentes **no podrán** presentar Ofertas electrónicamente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La fecha límite de recepción de ofertas es **29 de julio de 2025**, hasta las **3:00 p.m.** horas (GMT-5).

Dirección para la entrega: Unidad de Gestión del Programa, ubicadas en el Edificio Instituto Nacional de Salud, segundo nivel, ubicada en urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador n.º 33, el Distrito de San Salvador y Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador.

7. La apertura de ofertas se realizará el día **29 de julio de 2025** a las **3:05 p.m.** horas (GMT-5) en la siguiente dirección: **Unidad de Gestión del Programa, ubicadas en Edificio Instituto Nacional de Salud, segundo nivel, ubicada en urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador n.º 33, el Distrito de San Salvador y Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador.** Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona.
8. El Contratante realizará las aclaraciones o enmiendas que correspondan por iniciativa propia o a solicitud de los invitados, por lo menos **5** días antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas. Las aclaraciones o enmiendas serán entregadas a través de boletines de aclaraciones y/o boletines de enmiendas al Documento de Selección sin identificar el nombre del Oferente que planteó la aclaración o enmienda, y serán puestos a disposición de los potenciales oferentes en la página web del Contratante, y también se enviarán a todos los Oferentes invitados cuando se ha aplicado el mecanismo de invitación en el proceso.
9. Anexo encontrará los Documentos del Procedimiento. Por favor informarnos por escrito de la recepción de esta invitación, y su intención de participar en un plazo máximo de **3** días contados desde la recepción de la invitación, a la misma dirección consignada en el numeral anterior o a través del siguiente correo electrónico: **margarita.gonzalez@salud.gob.sv**

Atentamente,


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora del Programa de Salud Inteligente e Integral - PROSINT
MINISTERIO DE SALUD

